



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE CARTAGENA
PLAZA NÚM.: 6

Julio Ferenández Portela
Presidenta/e de la Comisión
Marta Gallardo Beltrán
Secretaria/o de la Comisión
Maria Luisa Martínez Jiménez
Vocal de la Comisión
José Luis Figueiras Martínez
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2024 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
GEOGRAFÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

- 1.º
- 2.º
- 3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Ningún candidato/a ha obtenido la puntuación mínima

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ PORTELA JULIO - DNI
12418832M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION A DISTANCIA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=DCE5-12418832M,
sn=FERNANDEZ PORTELA,
givenName=JULIO, cn=FERNANDEZ
PORTELA JULIO - DNI 12418832M

Fdo.: Julio Ferenández Portela

El/La Secretario/a

GALLARDO
BELTRAN
MARTA -
47029714G

Firmado
digitalmente por
GALLARDO BELTRAN
MARTA - 47029714G
Fecha: 2024.05.08
11:47:56 +02'00'

Fdo.: Marta Gallardo Beltrán

El/La Vocal

MARIA
LUISA|
MARTINEZ|
JIMENEZ

Firmado digitalmente por MARIA
LUISAJMARTNEZJIMENEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARIA LUISAJMARTINEZJ
JIMENEZ, serialNumber=22919422G,
givenName=MARIA LUISA,
sn=MARTNEZ JIMENEZ,
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2024.05.08 16:53:27 +02'00'

Fdo.: Maria Luisa Martínez

El/La Vocal

JOSE LUIS|
FIGUEIRAS|
MARTINEZ

Firmado digitalmente por JOSE
LUISFIGUEIRASJMARTINEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=JOSE LUISFIGUEIRASJ
MARTINEZ,
serialNumber=22996070A,
givenName=JOSE LUIS,
sn=FIGUEIRAS MARTINEZ,
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2024.05.08 18:04:35 +02'00'

Fdo.: José Luis Figueiras Martínez

Centro Asociado: CARTAGENA

Plaza Número: 6

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciado/graduado en Geografía o Licenciado /graduado en Geografía e Historia (Especialidad en Geografía)	1,5 puntos
Licenciado/graduado en Historia y Ciencias Ambientales	0,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría. Por cada uno de ellos 0.5 puntos	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Doctor en Geografía	2 puntos
Doctor en áreas afines (Historia, Ciencias Ambientales)	0,5 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada crédito o 25 horas	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP); diploma de estudios avanzados (DEA); certificado de suficiencia Investigadora; y cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría. 0.2 por cada uno de ellos	0,2 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año con dedicación a tiempo completo en materias de Geografía	1 puntos
Por año con dedicación a tiempo completo en materias afines a Geografía	0,5 puntos
Por año con dedicación a tiempo completo en otras materias	0,25 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si es afín a la materia, por proyecto	0,3 puntos
Si no es afín a la materia, por proyecto	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada uno de ellos	0,4 puntos
-----------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada uno de ellos	0,1 puntos
-----------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada uno de ellos	0,05 puntos
-----------------------	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada año	1 puntos
--------------	----------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si es propio de la materia	0,5 puntos
Si es afín a la materia	0,1 puntos
Si no es afín a la materia	0,02 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ser Licenciado/Graduado en Geografía o Licenciado/Graduado en Geografía e Historia (Especialidad Geografía)	2 puntos
La investigación vinculada a la plaza	1 puntos
La docencia en la asignatura a impartir	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

C. ASOCIADO: CARTAGENA
PLAZA NÚM.: 6



Carrera:	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento:	GEOGRAFÍA
Asignatura 1:	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales (Gª e Hª)
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL	COND. LENGUA
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25		
1		GARCÍA NOS, EULALIA		1,90	0,50	0,50	0,50	0,90	0,00	0,00	4,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	8,00		
2		GONZÁLEZ BELMONTE, JUAN		1,43	0,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	2,33	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,75	0,75	1,00	1,00	5,08		
3		ORTEGA GIMÉNEZ, FRANCISCO ANTONIO		1,80	0,50	0,00	0,00	0,40	0,50	0,00	3,20	0,00	4,00	0,60	0,00	4,60	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	8,95		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	GARCÍA NOS, EULALIA	GONZÁLEZ BELMONTE, JUAN	ORTEGA GIMÉNEZ, FRANCISCO A...
2b-1	Licenciado/graduado en Geografía o Licenciado /graduado en Geografía e Historia (Especialidad en Geografía)	1,5			
2b-2	Licenciado/graduado en Historia y Ciencias Ambientales	0,5			
2c-1	Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría. Por cada uno de ellos 0.5 puntos	0,5			
2d-1	Doctor en Geografía	2			
2d-2	Doctor en áreas afines (Historia, Ciencias Ambientales)	0,5			
2e-1	Por cada crédito o 25 horas	0,2			
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP); diploma de estudios avanzados (DEA); certificado de suficiencia Investigadora; y cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría. 0.2 por cada uno de ellos	0,2			
3a-1	Por año con dedicación a tiempo completo en materias de Geografía	1			
3a-2	Por año con dedicación a tiempo completo en materias afines a Geografía	0,5			

3a-3	Por año con dedicación a tiempo completo en otras materias	0,25				
3d-1	Si es afín a la materia, por proyecto	0,3				
3d-2	Si no es afín a la materia, por proyecto	0,1				
4a-1	Por cada uno de ellos	0,4				
4b-1	Por cada uno de ellos	0,1				
4c-1	Por cada uno de ellos	0,05				
5-1	Por cada año	1				
6-1	Si es propio de la materia	0,5				
6-2	Si es afín a la materia	0,1				
6-3	Si no es afín a la materia	0,02				
7-1	Por ser Licenciado/Graduado en Geografía o Licenciado/Graduado en Geografía e Historia (Especialidad Geografía)	2				
7-2	La investigación vinculada a la plaza	1				
7-3	La docencia en la asignatura a impartir	1				